

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.-

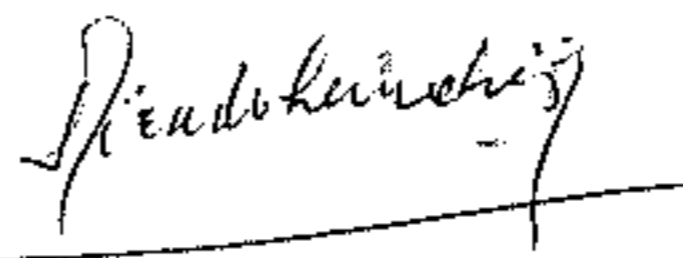
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de baterías para centrales telefónicas, instaladas en los edificios de las calles Viamonte 1147, Cerrito 536 y Sarmiento 877 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 4/5.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES OCHENTA MILLO- NES QUINIEN- TOS DIEZ MIL (A 80.510.000.-)- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie- ro del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar- tamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)